



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del **veintisiete de enero de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Tercera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

El **Secretario de la Junta** informó que la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, la Licenciada Delia Guadalupe del Toro López, comunicó mediante oficio IEDF/DEOyGE/0125/2015, que debido a que atendería otras actividades institucionales, no asistiría a esta sesión.

A large, stylized handwritten signature in black ink is positioned above a circled number '1' in the bottom right corner of the page.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Tercera Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.**
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba comisionar al funcionario Sergio Isaac Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las prórrogas de las encargadurías de despacho de las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y Ana Luz Ross Tejeda, así como las encargadurías de despacho de los funcionarios Alfonso González Celís, María Alejandra García Núñez, Alberto Márquez Solís y Aida del Pilar Cabrera López.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.**

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA006-15**

PRIMERO. *Se aprueban las readscripciones siguientes, con una vigencia de seis meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo:*

No	Funcionario	Cargo	Distrito propuesto
1	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Coordinador Distrital	DD IV
2	Miguel Álvarez Manzano	DCEECyGE	DD XXXV
3	Enrique Legazpi Cruz	Secretario Técnico Jurídico	DD VI
4	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DD IV
5	Fabiola Jacqueline García Raya	Líder de Proyecto	DD V
6	Elia María Montiel Cañete	Líder de Proyecto	DD VII
7	Gerardo Miranda Rivera	Líder de Proyecto	DD IX
8	Laura Evelia Toledo Nájera	Líder de Proyecto	DD X
9	Marco Antonio Velázquez Rivera	Líder de Proyecto	DD X
10	Enrique Albor Rodríguez	Líder de Proyecto	DD XIII
11	Samantha Beatriz González Comejo	Líder de Proyecto	DD XIV
12	Leovigildo Ortega Villegas	Líder de Proyecto	DD XIV
13	Berenice Álvarez Becorní	Líder de Proyecto	DD XV
14	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	DD XVI
15	Aida del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto	DD XVII
16	Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	DD XVII
17	Rafael Coronado Anas	Líder de Proyecto	DD XXIII
18	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto	DD XXIV
19	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Líder de Proyecto	DD XXVI
20	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVI
21	María del Carmen Zuñiga Amiaga	Líder de Proyecto	DD XXVIII
22	Edmundo Castillo Vargas	Líder de Proyecto	DD XXXI
23	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXXIII
24	Verónica Pinzón Cerón	Líder de Proyecto	DD XXXIX
25	María Alejandra García Nuñez	Líder de Proyecto	DD XXXII

Dichas readscripciones podrán darse por terminadas de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.

SEGUNDO. Se aprueba la readscripción definitiva del funcionario Juan Carlos Hernández Lara como Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVI, en términos de lo previsto en los Antecedentes 3 y 5 así como el Considerando 8 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.

CUARTO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

QUINTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba comisionar al funcionario Sergio Isaac Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III.

El **Secretario de la Junta** informó que a fin de apoyar a las actividades en la Coordinación Distrital III se proponía la comisión del funcionario Sergio Isaac Mendoza García, actual Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA007-15**

PRIMERO. *Se aprueba comisionar al funcionario Isaac Sergio Mendoza García para apoyar en las actividades de Coordinador adscrito a la Dirección Distrital III, con una vigencia de seis meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

Dicha comisión podrán darse por terminada de manera anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 34, incisos a) y b) del Estatuto.

SEGUNDO. *Se Instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

CUARTO. *Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las prórrogas de las encargadurías de despacho de las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y Ana Luz Ross Tejeda, así como las encargadurías de despacho de los funcionarios Alfonso González Celís, María Alejandra García Núñez, Alberto Márquez Solís y Aida del Pilar Cabrera López.**

El **Secretario de la Junta** señaló que las prórrogas de encargadurías propuestas corresponden a las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez en la Coordinación de la Dirección Distrital XXVII y Ana Luz Ross Tejeda en la Coordinación de la Dirección Distrital XXIX.

Por otra parte, señaló que las encargadurías de despacho propuestas corresponden a los funcionarios: Alfonso González Celís, como Secretario Técnico Jurídico, en la Dirección Distrital XX; María Alejandra García Núñez, como Secretaria Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXVII; Alberto Márquez Solís, como Secretario Técnico Jurídico a la Dirección Distrital XXXIV; y Aida del Pilar Cabrera López, como Directora de Capacitación Electoral de Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXXIII.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO
JA008-15**

PRIMERO. *Se aprueban las prórrogas de las Encargadurías de Despacho de las Coordinaciones de las Direcciones Distritales XXVII y XXIX a las funcionarias Olivia Rodríguez Martínez y Ana Luz Ross Tejeda, respectivamente.*

Con una vigencia del 12 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'X' shape, is positioned above the number '5' which is also handwritten in black ink.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. *Se aprueban las Encargadurías de Despacho siguientes:*

Funcionario	Cargo de Encargaduría	Adscripción de Encargaduría
<i>Alfonso González Celis</i>	<i>Secretario Técnico Jurídico</i>	<i>DD XX</i>
<i>María Alejandra García Núñez</i>	<i>Secretario Técnico Jurídico</i>	<i>DD XXVII</i>
<i>Alberto Márquez Solís</i>	<i>Secretario Técnico Jurídico</i>	<i>DD XXXIV</i>
<i>Aída del Pilar Cabrera López</i>	<i>Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral</i>	<i>DD XXXIII</i>

Con una vigencia del 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2015, periodo que podrá darse por concluido en una fecha previa en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en la normativa, en los términos del dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

QUINTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintisiete de enero de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA023-15

Al no existir más asuntos por discutir, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Tercera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**